

NO
DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Director General de Recursos Humanos, por Resolución nº 6112, de fecha 3 de septiembre de 2025, en relación con el proceso selectivo para la provisión de 7 plazas de Técnico/a de Administración general, de acceso libre, pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo 2023, ha resuelto lo que sigue:

*“Vistos, por un lado, los escritos de fecha 16 de junio de 2025 y 29 de agosto de 2025 de D. Luis Miguel Arroyo Yanes y Dª María Ángeles Pérez de Sevilla Vélez, respectivamente, en los que manifiestan, que habiendo sido nombradas como miembros del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión de 7 plazas de Técnico/a de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla, de acceso libre (BOP núm. 143 de 24 de julio de 2024), solicitan la renuncia a dicho nombramiento y, por otro lado, visto el escrito de 01 de septiembre de 2025 de D. Antonio Jesús Benítez Rufino, en la que, estando formalmente admitido como persona aspirante de dicho proceso selectivo, presenta su renuncia a tomar parte en el mismo como persona aspirante, y visto el Informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos de fecha 02 de septiembre de 2025, y de conformidad con la legislación vigente, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO:***

PRIMERO.- Estimar la renuncia de D. Antonio Jesús Benítez Rufino a participar en calidad de persona aspirante del procedimiento selectivo para la provisión de 7 plazas de Técnico/a de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla, de acceso libre (BOP núm. 143 de 24 de julio de 2024).

SEGUNDO.- Estimar las renunciaciones de D. Luis Miguel Arroyo Yanes y Dª María Ángeles Pérez de Sevilla Vélez a ser miembros del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión de 7 plazas de Técnico/a de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla, de acceso libre (BOP núm. 143 de 24 de julio de 2024).

TERCERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 7 plazas de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla, de acceso libre (BOP núm. 143 de 24 de julio de 2024), en los siguientes términos:

- Designar a Dª Victoria Corro Bueno, funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Letrados del Ayuntamiento de Sevilla, como titular Vocal 3, en sustitución de D. Luis Miguel Arroyo Yanes.

- Designar a D. Antonio Jesús Benítez Rufino, funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Letrados del Ayuntamiento de Sevilla, como suplente del Vocal 3, en sustitución de Dª María Ángeles Pérez de Sevilla Vélez.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la página web municipal”.

1

Código Seguro De Verificación	kHR2ZlOKSue1PlwISPTCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	03/09/2025 14:15:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kHR2ZlOKSue1PlwISPTCA==		





Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, en la fecha indicada.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
P.D. EL/LA JEFE/A DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS,
P.A EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	kHR2ZlOKSue1PlwISPTCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	03/09/2025 14:15:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kHR2ZlOKSue1PlwISPTCA==		

